

REVISTA JUDICIAL

La Hora

P/AC/ (103) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1355 de la Cta. Cte. No. 3429133404 perteneciente a VILLACIS VINCES JOHN ROBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (104) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1908 de la Cta. Cte. No. 3413071504 perteneciente a VINAN CHILAGUACHI ACENCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (105) NR

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 88 de la Cta. Cte. No. 2100037699 perteneciente a GUANA FLORES MAYRA ALEJANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (106) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1821 de la Cta. Cte. No. 3334362204 perteneciente a SANDOVAL JARAMILLO MANUEL ALEJANDRO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la

última publicación. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (112) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 100 de la Cta. Cte. No. 2100027603 perteneciente a CHAVEZ NIETO DENNIS WILFRIDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (113) NR

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 821 al 840 de la Cta. Cte. No. 3416233404 perteneciente a SERVC.DE CABLE Y COMUNICAC.CABLEDUR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (114) NR

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 323 al 370 de la Cta. Cte. No. 3351457104 perteneciente a CABLE EXPRESS DE DURAN S. A. DURANC AB del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (115) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2024 de la Cta. Cte. No. 3413071504 perteneciente a VINAN

CHILAGUACHI ACENCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (116) NR

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 2013 de la Cta. Cte. No. 3250046504 perteneciente a SUAREZ MALDONADO SILVIA PATRICIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (122) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida del Cheque No 4534 valor \$228,10 de la Cta. Cte. No. 3449847904 perteneciente a CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (123) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida del Cheque No 31551 valor \$44,52 de la Cta. Cte. No. 3030318104 perteneciente a CLUB DE CLASES Y POLICIAS DE LA POL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (124) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1964 de la Cta. Cte. No. 3413071504 perteneciente a VINAN CHILAGUACHI ACENCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (125) NR

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 111 de la Cta. Cte. No. 2100037699 per-

*El que no ama no conoce a Dios,
porque Dios es amor.*

SAN JUAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS **EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INVENTARIO DIGITAL INVENDI S.A..

La compañía INVENTARIO DIGITAL INVENDI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.003945 de 05 de Agosto de 2013.

- 1.DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.OBJETO: El objeto de la compañía es: " A) ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL, ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN FÍSICA, LEVANTAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN, DIAGNOSTICO DE INFORMACIÓN, DIAGNOSTICO DE INVENTARIOS, GESTIÓN ARCHIVÍSTICA..."

Quito, 05 de Agosto de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

P.A.P.57110p.n.

*La amistad sincera
se nutre de recuerdos,
la interesada de esperanzas.*

P/AC/ (58) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2892 al 2893 de la Cta. Cte. No. 3385301004 perteneciente a HURTADO LOPEZ LEIDY MAGALY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (59) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida del Cheque No 303 valor \$600 de la Cta. Cte. No. 3511895004 perteneciente a JORDAN AGUIRRE FLOR MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (60) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de

última publicación.

P/AC/ (65) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 3623 de la Cta. Cte. No. 3281741604 perteneciente a SOTO ALEJANDRO RONY EDISON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (66) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 256 de la Cta. Cte. No. 3514865804 perteneciente a SOTO CUMBICOS ENID MARIANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (67) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 31 al 90 de la Cta. Cte. No. 2100035544 perteneciente a OBANDO ROMAN MECIAS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (73) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 6176 al 6178 de la Cta. Cte. No. 3454775404 perteneciente a ARBELOA S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (74) NR

=====

QUEDA ANULADO

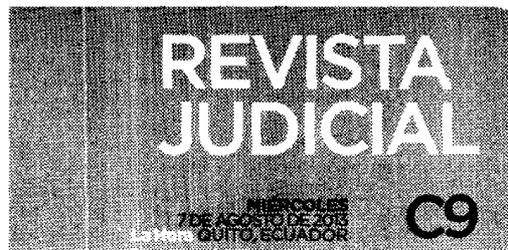
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 915 al 920 de la Cta. Cte. No. 3252173504 perteneciente a PUENTE LOGRONO AIDA LOURDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (75) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida del Cheque No 626 valor \$300 de la Cta. Cte.



Por Perdida del Cheque No 1689 valor \$126 de la Cta. Cte. No. 3043178604 perteneciente a BEDOYA BUSTOS SARITA CONSUELO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (81) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Robo del Cheque No 1431 valor \$373.40 de la Cta. Cte. No. 3487192704 perteneciente a DISGROVAC CIA.LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (82) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 51 de la Cta. Cte. No. 2100030333 perteneciente a CEVALLOS TELLO ANALY DE JESUS del Banco Pichincha. Quien tenga dere-

cho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (88) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 7718 de la Cta. Cte. No. 3147247004 perteneciente a LLERENA VALDEZ LUIS GERMAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (89) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1 al 30 de la Cta. Cte. No. 2100035544 perteneciente a OBANDO ROMAN MECIAS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (90) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1443 de la Cta. Cte. No. 3164569704 perteneciente a LOOR ZORRILLA ARIANNA DEL CARMEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (91) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 193 al 194 de la Cta. Cte. No. 3514310204 perteneciente a RODRIGUEZ PALMA DIEGO FERNANDO del

te a CEDENO VELEZ FELIX EVANAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (97) NR

=====

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 735 de la Cta. Cte. No. 2100008652 perteneciente a JIMENEZ LEON LUIS FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (98) NR

ANDISERVICIOS S.A. EN LIQUIDACION

Aviso a Acreedores

De conformidad con el artículo trescientos noventa y tres (Art. 393) de la Ley de Compañías, NOTIFICO a los acreedores de la compañía ANDISERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, para que en el término de veinte días (20) contados desde la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho. Transcurrido dicho término, se tomara en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Quito D.M., 31 de JULIO de 2013

**ABG. DIEGO PONCE PEREZ
LIQUIDADOR**

PA 15/07/13